

# Sumario

<b>1. Introducción</b>	5
<b>2. La intervención del Gobierno en la vigente Ley de Defensa de la Competencia</b>	7
2.1. La intervención del Ministro de Economía (en primera fase)	8
2.2. La intervención del Consejo de Ministros (en segunda fase)	9
<b>3. La necesidad de reforma del sistema de intervención del Gobierno en el sistema español de control de concentraciones</b>	13
3.1. Razones derivadas del control jurisdiccional de las decisiones del Consejo de Ministros: la necesidad de motivación y la (cada vez mayor) dificultad para separarse del Informe del TDC	13
3.2. Razones derivadas de las libertades comunitarias y de la nueva oleada de concentraciones transfronterizas	16
3.3. Razones derivadas de la creciente cultura de competencia y de las recomendaciones de organismos internacionales	17
<b>4. Las consideraciones del Libro Blanco sobre la intervención del Gobierno en el procedimiento de control de concentraciones: la prevalencia de la intervención del Consejo de Ministros</b>	18
<b>5. La intervención del Gobierno en el Proyecto de Ley de Defensa de la Competencia</b>	21
<b>6. Ventajas y desventajas del sistema propuesto</b>	22
<b>7. Conclusiones: una mejora insuficiente del sistema español de control de operaciones de concentración empresarial</b>	24
<b>8. Anexo I: Procedimiento de control de concentraciones en la vigente Ley de Defensa de la Competencia y en el Proyecto de Reforma</b>	26
<b>9. Anexo II: Análisis de los riesgos de error derivados de la intervención del Consejo de Ministros en la vigente Ley de Defensa de la Competencia y en el Proyecto de Reforma</b>	27
<b>10. Anexo III: Comentarios al Libro Blanco en relación con el sistema de intervención del Gobierno en el procedimiento de control de concentraciones</b>	28
<b>11. Anexo IV: Comentarios al Anteproyecto de Ley de Reforma en relación con el sistema de intervención del Gobierno en el procedimiento de control de concentraciones</b>	30
<b>12. Referencias</b>	31